

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALMACENES DE MUSICA
J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**

Guayaquil, 1 de abril del 2014

Señores Socios de
ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.
Ciudad.

Estimados Señores:

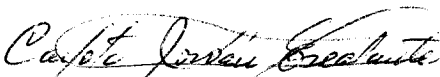
En mi calidad de comisario de ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA. por el período correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

Analizada pormenorizada toda la documentación solicitada a los Administradores de la Compañía y que me fuera entregada no he encontrado ninguna observación tanto en la contabilidad como la actuación de los Administradores de la compañía, desde mi punto de vista, probó y ajustado a los procedimientos contables legales y vigentes, así como a los mandatos a ellos otorgados por la Junta General.

Las obligaciones económicas de dicha Compañía han sido cumplidas, entre ellas las que tienen que ver con entes gubernamentales y seccionales.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones, quedo de Uds.

Atentamente



Carlota Jordán Escalante
Contadora Reg. 14565
RUC 0900307261001
COMISARIA